

## ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

### Características del puesto de trabajo

**Persona Responsable:** Director Científico IMIBIC/ Presidente de FIBICO

**Proyecto de cargo:** GNR.EG

**Referencia interna:** Gerente2018

**Título del puesto que se oferta:** Gerente

**Resumen del puesto de trabajo:** La fundación para la investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO y el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba) precisa contratar para su sede central en Córdoba a un/a profesional con el siguiente perfil: **GERENTE**.

**Fecha prevista de inicio:** mayo 2018

**Centro de trabajo:** IMIBIC.

**Número de posiciones disponibles:** 1

**Condiciones de trabajo:**

- Modalidad contractual: contrato laboral de carácter especial de alta dirección (R.D 1382/85).
- Jornada: Completa
- Retribución: Según valía del candidatos y dentro de tablas salariales.
- Ubicación: Córdoba. No obstante, la realización de viajes forma parte del contenido del puesto de trabajo.

### Perfil de la persona a contratar

*(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
  - o Requisitos mínimos:
    - Titulación mínima: Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas; Económica; Derecho; Ingeniería Industrial (Rama Organización) o en algún área de las Ciencias de la Salud, con orientación profesional posterior a la gestión y administración de empresas, valorándose la formación especializada en gestión de la investigación e innovación.
    - Experiencia previa en gestión, de al menos 4 años, en entidades, centros o institutos de investigación, preferentemente pública y relacionada con el sector biomédico.

- Nivel alto de inglés: B1 o similar, valorándose una mayor acreditación y valorándose asimismo el conocimiento de algún otro idioma comunitario.
  - Ofimática avanzada( Word, Excel, Access, Project,Power Point)
  - Disponibilidad para viajar.
- o Méritos valorables:
- Máster en Administración y Dirección o formación equivalente.
  - Conocimiento de estructuras estables de Investigación (CIBER,RETICS..)
  - Experiencia en captación y gestión de Proyectos de I+i financiados por organismos regionales, nacionales e internacionales.
  - Experiencia o/y conocimiento de la actividad investigadora así como la gestión de proyectos de investigación, o de entidades que gestionen investigación y formación de profesionales de Ciencias de la Vida.
  - Conocimiento de estructuras, funcionamiento y normativa del Sector Público en general y en concreto del Sistema Sanitario Público de Andalucía y del Sistema Español Ciencia, Tecnología e Innovación.
  - Formación o experiencia en Gestión Ensayos Clínicos
  - Formación o experiencia en Gestión de la investigación e Innovación.
  - Formación o experiencia en Protección y Explotación de Resultados de Investigación.
  - Conocimiento de los mecanismos para poner en valor los resultados de la investigación clínica.

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se pondrá en marcha una segunda fase dirigida a un máximo de 6 candidatos con mejor valoración curricular, a los que se les realizarían diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementando con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el número de desarrollo de las competencias requeridas.

La Comisión de Selección estará integrada por la titular de la Presidencia de la Fundación que ostentará la Presidencia, y hasta un máximo de 4 miembros más designados por ella. Corresponde a la Comisión de Selección el desarrollo de las distintas fases del proceso, podrá estar asesorado por entidades o técnicos especialistas.

### **Funciones a realizar**

La persona seleccionada realizará las siguientes funciones:

- Asunción de la Secretaría del Patronato de la Fundación así como la Secretaria de aquellos órganos que se le deleguen.
- Definición de las estrategias de desarrollo de la Fundación.
- Elaboración del Plan de Actuación anual de la Fundación.
- Asistir y asesorar a los órganos de gobierno en cuantas cuestiones técnicas, científicas y de estrategias de desarrollo de la investigación se estime necesario su informe.
- Asumir las funciones de Gerente del Instituto de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC). Como Gerente del Instituto prestará apoyo constante al Director Científico del Centro responsabilizándose de la gestión económica y administrativa de las actividades y recursos, tanto humanos como materiales, garantizando la disponibilidad de información de gestión necesaria para el Consejo Rector, el director del centro y los investigadores.
- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos del Patronato, de la Junta Rectora y del Consejo Rector de IMIBIC.
- Supervisar la gestión, administrativa y dirección de la Fundación, realizando todo aquello que sea necesario y conveniente para su correcto funcionamiento.
- Implementar las estrategias que permitan incrementar la captación de recursos para las actividades de investigación de todos los grupos pertenecientes a las distintas entidades que engloba la Fundación, acorde a sus objetivos fundacionales y según los acuerdos de sus órganos de gobierno.
- Aprobar los proyectos de obras, instalaciones y servicios y adjudicar y contratar obras, servicios y suministros, hasta la cuantía que establezca el Patronato.
- Ordenar pagos en el ámbito de las atribuciones que le hayan sido otorgadas por el Patronato.
- Ejercer la dirección del personal de acuerdo con las directrices del Patronato.
- Elaborar el presupuesto anual, así como las cuentas anuales y la memoria reglamentaria.
- Proponer al Patronato la creación u organización de nuevos servicios, programas y propuestas de resolución, para la promoción y desarrollo de las actividades de la Fundación.
- Cuantas más facultades le sean conferidas por el Patronato.

## Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

## Difusión

Esta convocatoria será enviada a las siguientes instituciones para la publicación en su página web, si así lo estiman oportuno:

- Consejería de Salud
- Servicio Andaluz de Salud
- Consejería Económica y Conocimiento
- Universidad de Granada
- Universidad de Almería
- Universidad de Jaén
- REGIC
- RFGI-SSPA
- Madrid+d
- Fundación española para la ciencia y la tecnología
- Infojobs
- Asociación Española de Bioempresas
- Asociación de Empresas Andaluza de Biotecnología
- CABIMER
- GENYO
- BIONAND
- IBIS
- IMIBIC
- IBIMA
- Ibs. Granada
- Aliter
- EOI
- Red Otris

## Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Los candidatos interesados deben remitir su curriculum vitae a la dirección de email: [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org) indicando claramente la referencia de esta convocatoria en el asunto del mensaje (indicar en el asunto REF: Gerente2018), no se valorarán los currículum que no vengan con referencia.



El **plazo** para recibir candidaturas:

	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
<b>Fecha Inicio</b>	26	abril	2018	15.00 h
<b>Fecha Fin</b>	11	mayo	2018	15.00 h

***La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.***

**NOTAS:**

**Lugar y fecha:** Córdoba, 26 de abril de 2018.

**VºBº y Firma del responsable**

En cumplimiento de lo establecido en la LO 15/99, de 13 de Diciembre de Protección de Datos de carácter personal, le informamos que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este impreso así como los incluidos en la documentación que adjunte al mismo, serán incluidos en los ficheros responsabilidad de INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICO DE CÓRDOBA con la finalidad de tramitar la solicitud objeto del presente documento y para informarle por cualquier medio incluido el correo electrónico de actividades o servicios que puedan ser de su interés. Sus datos serán comunicados a otras entidades y/o a las Administraciones Públicas cuando esté previsto legalmente y/o sea necesario para el cumplimiento de estas finalidades. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiéndose por escrito junto con fotocopia de documento que acredite su identidad, en la siguiente dirección: Avenida Menéndez Pidal S/N, 14004 C